

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los domingos y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 26 de Abril de 1872.

Núm. 833.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

CARTAS PARISIENSES.

LA BOTELLA INAGOTABLE.

SEGUNDA.

Al ciudadano Práxedes Mateo Sagasta.

I.

Mi querido Mateo:

Bravo! bravísimo! Tuyo es el triunfo! Tuya es la gloria de haber cosido una nueva página de incontrovertibles derechos á los títulos de la saboyana dinastía y de haberlos asentado sobre la ancha y sólida base de, yo no sé, cuantos millones de sufragios!

¿Quién meneja ya á nuestro buen rey don Amadeo, despues de tan estrepitoso y espontáneo triunfo, del trono de San Fernando? ¿Quién se atreverá ya á poner en tela de juicio la solidez de su corona?

El plebiscito de mayo de 1870 tapó la boca á los pícaros detractores que se empeñaban, contra la respetable opinion de Róuher, Ollivier y otros doctores no menos hábiles en tomarle el pulso á la soberanía, en asegurar que el segundo imperio agonizaba lentamente.

Las elecciones españolas del mes de abril de 1872 son un argumento irresistible, abrumador, aplastante, argumento que viene como una maza de forja á pulverizar las mentirosas palabras de los vocingleros que á todo trance querian presentarnos á la dinastía de los 191 sin arraigo en el país, sin mas apoyo que el elemento *mamolátrico*, y en visperas de tomar el tren para Torino.

Que espléndido triunfo! Bravo, bravísimo, mi querido Mateo!

II.

Lo creerás?

Días antes de las elecciones, habia almas estólicas que temían por tu vida ministerial, que se figuraban que la coalicion, derrotándote en los colegios, iba á hacerte salir por las orejas del burro gubernativo.

Pobres miopes! ¿En que region de las Batuecas viven esos almas de cántaro? ¿No han tenido nunca noticia de lo que es la goma elástica de la soberanía en manos de un gran elector?

No, mi querido Mateo, esas pobres almas que se permitian abrigar tan injuriosa duda no sospechaban, ni remotamente, la insondable profundidad de tu ciencia.

La coalicion!

¡Valiente obstáculo cuando se trata de hacer hablar á la esfinge de la voluntad nacional, monstruo que siempre devora á los que le interrogan sin llevar en el bolsillo la llave de la despensa!

¡Valiente obstáculo cuando se trata de reproducir, con algunas variantes

amoldadas á las circunstancias, los milagros bíblicos y en particular el de la multiplicacion de los panes y de los peces!

Una voluntad nacional bien dirigida, y en esta direccion nadie te pone á ti el mingo, mi buen Mateo, ¿puede ni debe tener mas voluntad que la voluntad del que manda?

Imposible! lo contrario seria una cosa nunca vista, una enormidad sin ejemplo en los anales del sufragio.

Pobre coalicion! ¿Donde tenían la cholla esos infelices partidos coligados, para abrigar la ilusoria esperanza de hacernos ver, por medio de las urnas, que en España habia millones de españoles opuestos á la aclimatacion del monarca exótico?

Ilusos! Un soplo de tu poderosa boca y un solo rasgo de tu acerada pluma han bastado para demostrarnos perentoriamente que en la España de su graciosa magestad don Amadeo, no hay, no puede haber mas que amadeístas; que en la España de su no menos graciosa escelencia Práxedes Mateo Sagasta, no hay, no puede haber mas que sagastinos.

III.

¿Qué cosas tienen los partidos, Mateo!

Como! ¿pretendian probar al mundo, coligándose al rededor de las urnas que el nuevo trono estaba en el aire ó, cuando mas, apoyado artificialmente sobre la mesa del presupuesto? ¿Pretendian probarle que si D. Amadeo reinaba en España era solo por la gracia de Dios y por la voluntad de Prim, de Sagasta, de Montemar y de otras cuatro docenas de mamolátras de alto fuste? ¿Pretendian probarle que un rey y un ministro se imponen á un pueblo con la misma facilidad que un dómine á un estudiante de primer año de latin?

Pero eso hubiera sido un escándalo!... ¿qué digo un escándalo? una sangrienta injuria á la nacion española!

Sus genuinos representantes, los 191, dijeron:—«España padece una nostalgia de monarquía y languidece de pesar ante el fúnebre aspecto de ese trono vacío. Su ventura no puede ser completa si no se rasca el bolsillo para sacar al año treinta millones de lista civil, sin lo que siempre le cuelga al esplendor de la magestad. Con que, señor duque de Aosta, dignese V. hacernos felices aceptando la corona de Recaredo.»

Y ese esplicito y noble language, que por boca de sus representantes genuinos tuvo España hace diez y ocho meses, ¿le habia de desmentir hoy, por complacer á cuatro republicanos, á cuatro carlistas y á cuatro radicales?

Que atrocidad! pues ni que una nacion fuera una veleta!

¿Qué diria el mundo de ese quiero y no quiero impropio de la sesuda formalidad que debe presidir á tan graves asuntos?

Hermosa reputacion hubiéramos adquirido entre los hombres de peso!

Ya me parece que estoy oyendo á los maldicientes murmurar en todos los rincones de las cancellerías: «esos españoles no tienen ya ni fijeza de principios y han perdido hasta su gravedad tradicional.»

Como! ¿cuelgan un astro monárquico del cielo de su ventura y le apagan apenas empieza á inundarlos con sus benéficos fulgores?»

El triunfo de la coalicion nos habria valido el corte de ese sayo y de otros muchos que no menciono.

El triunfo de la coalicion habria echado en nuestra historia una indeleble mancha de coquetismo.

El triunfo de la coalicion, resultado imposible que únicamente los ilusos podian esperar, nos habria puesto en berlina para toda la vegada.

Felizmente, estabas tú en el portillo del ministerio, y tú eres hombre que te pasas las coaliciones por debajo de la pierna, como si fueran regimientos liliputienses. Felizmente, estabas tu en el portillo de la soberanía para decirle al sufragio extraviado:—«al redil, pobre borrego!... Ni Cristo mete aquí mas voto que el que á mi se me antoje!»

Y al escuchar tu persuasivo acento, el sufragio corrió sumiso á meter su cuña consolidadora bajo los piés del trono de S. inquebrantable M. el rey D. Amadeo.

Con esa cuña, mi querido Práxedes, ya puedes reírte á boca llena de las oposiciones. Mucho ha de respingar el burro para que consiga echarte por las orejas.

Mateo, que cosa tan admirable es la ciencia!

La ciencia, á la altura en que hoy la vemos, no solo es la palanca de Arquímedes, sino tambien el punto de apoyo que aquel sabio mecánico pedia para remover el mundo.

Para el hombre científico no hay imposibles. Lo mismo penetra en el fondo de los mares ó en el corazon de las montañas, que en los misterios de las materias constitutivas del sol.

Tú, que además de ser tan gran político, eres ingeniero y filósofo en tus ratos perdidos, ¿no has saludado nunca con respeto, al estudiar la maravillosa historia de las invenciones modernas, á esos genios que á fuerza de profundas observaciones y de tenaz meditacion nos franquearon el fácil camino que hoy recorremos?

Si, estoy seguro de que mas de una vez, mi buen Mateo, has saludado, como yo los saludo á cada instante, á Copérnico y á Galileo, destruyendo el antiguo firmamento y la inmovilidad de la tierra; á Guttemberg, dando un eco infinito é indestructible al pensamiento humano; á Caus y á Papin, sorpren-

diendo el fecundo secreto de la fuerza elástica del vapor; á Walt, aplicando en la primera máquina perfeccionada esa misma fuerza; á Harvey, demostrando la gran circulacion de la sangre; á Torricelli, confirmando con la invencion del barómetro la pesantés atmosférica y echando la base de la ciencia meteorológica; á Franklin, domesticando el rayo, á Morse, poniéndole al servicio del hombre para transmitir instantáneamente sus ideas á millares de leguas; y por último, á Robert-Houdin, inventando la *botella inagotable*, rayo de luz que debia producir una revolucion en la ciencia de gobierno.

Yo apuesto una candidatura de la coalicion contra un cigarro de á dos cuartos á que convenimos en una cosa, mi querido Práxedes: en que ese último inventor es el mas grande de cuantos han enriquecido á la humanidad con los partos de su génio.

Los prodigiosos resultados que ha ofrecido esa botella, trasplantada de los gabinetes de física á los gabinetes constitucionales, valen ellos solos mil veces mas que todos los beneficios de la imprenta, de la electricidad y del vapor.

V.

Muerto el derecho divino, la ciencia de gobierno estaba sin brújula.

¿Como gobernar con esa quisicosa informe, inasible, llamada soberanía del pueblo? ¿Como reunir esas particulas de soberanía en un solo haz compacto, susceptible de ser atado solidamente con el cordon del principio de autoridad, para manejarle sin peligro?

Tal era el terrible problema que se alzaba en el horizonte político, horripilando á todos los hombres de orden, cuando Robert-Houdin, el gran génio del siglo, se presentó una noche en su teatrio del boulevard de los italianos con su maravillosa *botella inagotable*.

—«Señores—dijo al público el célebre prestidigitador.—Vén ustedes esta botella? pues es una bodega en miniatura. Aquí hay de todo; pidan ustedes lo que se les antoje y sus deseos serán colmados. Pero hay más; les prevengo que por mucho que pidan no conseguirán agotarla.»

Y el público empezó á gritar:—Rom!—Anisete!—Málaga!—Oporto!—Kirst!—Kendaya!—Madera!—Moscatel!—Alicante!

Y la endiablada botella iba arrojando de su gollete los vinos y licores pedidos, entre la risa y la algazara de los espectadores, sin que el sin número de copas que un mozo distribuia en un enorme azafate pudieran apurarla.

De allí salia todo lo que Dios crió en materia de líquido, hasta tinta de calamar.

Cuando los espectadores se cansaban de beber, Robert-Houdin cojia una copa de á litro y la llenaba hasta los bordes con el licor sobrante.

¡Cuan lejos estaban aquellos primeros espectadores del milagro físico-mecánico de sospechar la importante aplicación que el descubrimiento había de tener en las altas regiones de la política.

VI.

He dicho, mi querido Mateo, que la *botella inagotable* de Robert-Houdin fué un rayo de luz para los pilotos de la nave del Estado.

Para ser completamente verídico, debí añadir que la revelación fué tan unánime como simultánea.

Todos vieron al mismo tiempo en la *botella inagotable* (maravillosa perspicacia) la feliz solución del terrible problema que tanto los había asustado.

Todos exclamaron á una voz:

—«Gracias, Dios mío! La nueva fuente del derecho tiene ya una forma! La cosa inasible puede ya ser agarrada!»

Los reyes, que habían vacilado en su trono, sonrieron con beatitud y se afirmaron la corona en la cabeza.

Los ministros de temperamento bilioso-autoritario que mas enemigos parecían del nuevo principio, guiñaron el ojo á sus compadres, y declararon paladinamente en plena Cámara que todos los derechos emanaban de la soberanía.

Y todas las monarquías constitucionales de Europa echaron las campanas á vuelo para celebrar la invención de la botella.

Admirable poder del génio! Sin sospecharlo, un pobre físico de tercer orden acababa de construir la rueda catalina de la complicada máquina de buen gobierno.

VII.

Desde entonces, mi querido Práxedes, la botella de la soberanía funciona en todos los países con una precisión que raya en lo maravilloso.

Aquí nos dió por espacio de veinte años, en una larga serie de plebiscitos y de elecciones ordinarias, licor bonapartista puro.

En nuestra España, yo he visto esa mágica botella de la soberanía dando licor-Narvaez, licor-O'donnell, licor-Mon, licor-Gonzalez Brabo, licor-Pando, licor-Bravo Murillo, y hubiera dado licor-Moro Muza, si la régia prerogativa de nuestra malograda Isabel hubiere nombrado al Moro Muza ministro prestidigitador.

Hoy, esa botella milagrosa dá en tus hábiles manos un chorro continuo de licor-amadeista y de tinta calamaresca.

¿No es eso lógico y natural, como es natural y lógico que los cuerpos obedezcan á la ley de la gravedad y los estómagos patrióticos á la ley del que ofrezca mayor hartura?

Lo contrario hubiera sido una aberración; hubiera sido anular el génio de Houdin; hubiera sido romper la brújula de la ciencia gubernativa.

¡Y habia insensatos que esperaban tu derrota!...

¡Qué imbéciles, Mateo, qué imbéciles y que ignorantes!

¿En qué historia de sufragio han visto esos pobres ciegos una *botella inagotable* de soberanía rebelde á las órdenes del físico escanciador?

¿En que extraño país de Jauja han visto á un dispensero muriéndose de hambre, á un sumiller muriéndose de sed, á un monarca bajando voluntaria-

mente las gradas del trono y á un ministro renunciando á frotar sus faldones contra la poltrona por el placer de llevar al panteón de la cesantía un empaqueo de legalidad?

Esos fenómenos podrán ser muy comunes entre los Saturnianos ó entre los Jovinos; pero entre los habitantes de nuestro mísero globo terráqueo son el mirlo blanco de los ornitólogos, la dalia azul de los botánicos, maravillas que no se encuentran sino en los delirios de las imaginaciones que se pasean á quince kilómetros sobre el nivel de las nubes.

VIII.

Mateo, digan lo que quieran los vengidos, tu victoria es completa y la dinastía está consolidada. Ya no la conmueve ni un terremoto!

Y por si alguna veleidad de oscilamiento le quedara, yo me atrevería á aconsejarte las siguientes medidas cumplimentarias:

1.º Mala de hambre á dos ó tres mil maestros de escuela para que la botella de la soberanía se perfeccione gradualmente en la dulce penumbra de la ignorancia y sea de mas fácil manejo.

2.º Mucho palo al que chiste! Y si á pesar de los palos se hombrea con el principio de autoridad y se le suben á las barbas, no temas recurrir á una intervención extranjera. Victor Manuel y Bismark están ahí para darte cien mil guerreros, el día que los necesites, con un buen Angulema á la cabeza que meta en cintura de cuatro mojicones á los revoltosos.

3.º Para que tu prestigio no se gaste, con el continuo uso, pídele á Serrano que te reemplace en la caña por algunos meses. Su Alteza lo hará con mil amores. No te prodigues, Mateo, resérvate para las ocasiones supremas, que nadie sabe lo que puede ocurrir.

4.º Si los derechos individuales te estorban, si la Constitución te causa la menor pesadumbre, no te andes por las ramas, suprímelos! Un pueblo no necesita de constitución para ser feliz.

No echés en saco roto esas indicaciones, y créeme á mi, tu figura será una de las mas grandes de nuestra historia.

Siempre tuyo, affmo. *correligionario* y amigo

FEDERICO DE LA VEGA.

París, abril 1872.

P. D. Se me olvidaba! Tu cuarto de Saint-Denis, mas afortunado que el pueblo español, está libre en la actualidad, y tu antigua patrona (¡pobre mujer!) me preguntó el otro día si Mr. Mateo volvería pronto á París. Yo me permití decirle que podía alquilar su *bicoque* sin temor de causarte perjuicio; que tu próximo regreso á Francia era poco probable; y que aunque volvieras, tu nueva posición de gran propietario territorial en la Mancha, no te permitiría volver á Saint-Denis, sino al Grand Hotel, ó á un lujoso palacio de los Campos Elíseos.

Otra.—Veo á última hora que los carlistas, no contentos con el revolcon de las urnas, se echan á la calle para recibir otro revolcon en los campos de batalla.

Mateo, no te apures! Aunque detrás de los carlistas se levante España entera, ni el trono de S. M. ni tu poltrona peligran, ni hay miedo de que vuelvas

á cortejar á la libertad entre las elevadas chimeneas de las fabricas de Saint Denis.

Todo eso concluye con media docena de metrallazos.

Nuestro presidente M. Thiers te guarda la frontera con paternal solicitud, el rey galantuomo está dispuesto á dar una hombrada al carro de su hijo, y en caso de apuro, Balmaceda y Crespo, los pacificadores de Cuba, echarian su espada en la balanza. No te apures, Mateo!

VALE.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 17 de abril.

Es innegable que la situación se complica y que van á surgir de todos lados gravísimos acontecimientos. Todo ha terminado para los partidos liberales dentro del terreno legal y es indudable que para lograr el desenvolvimiento completo y absoluto de los principios no queda mas que el último y el mas terrible de los medios, la revolución. Y esto es fatal, es inevitable; mas en lo que no hay seguridad es en el momento oportuno para apelar á este medio. Haremos una serie de pronunciamientos ó intentonas semejantes á los de 1866 y 67, ó esperaremos á jugar en un solo golpe todas las esperanzas revolucionarias? Esta es la cuestión que meditan los mas importantes de nuestros hombres políticos, que temen que no haya oportunidad de apelar á los medios violentos. Pero en lo que todo el mundo está conforme, es que no podemos estar dentro de la legalidad; es que ni lo queremos nosotros, ni lo quiere el gobierno. Desde luego se ofrece una cuestión gravísima. Irán las minorías á las Cortes? Creo poder asegurar que no irá mas que á protestar, la minoría carlista. ¿Y la republicana? Figueras cree que la minoría debe seguir á la carlista; si no obtiene una reparación completa y absoluta de las arbitrariedades verificadas en las últimas elecciones; Castelar vacila y Salmeron cree segun mis últimos informes, que no debe abandonar se el Parlamento.

Quando la Asamblea se reuna veremos que razones espondrán nuestros hombres políticos ante ella. Consideraciones facilmente comprensibles me vendan dar sobre este punto mi opinión. Mas yo creo que de aquí á la reunión de la Asamblea las cosas habrán andado mucho camino, y es fácil que la Asamblea no pueda reunirse porque se lo vedan los seides de Sagasta.

De todos modos parece cosa resuelta que se exigirá el juramento á don Amadeo, á los diputados. Entonces la cuestión no existe. Hoy no hay un solo republicano que preste juramento á don Amadeo. Tampoco lo prestaran los carlistas y si los radicales lo prestan, que le prestarán, peor para ellos.

El *Imparcial* combate hoy el jura-

mento, y dice que tiembla por la dinastía, si hay un orador eminente que imitado á otro de otra época pronuncie la terrible frase: «No juraremos.» Y este orador aparecerá desde el momento en que el juramento se exija. De este modo quedan eliminados del Congreso cerca de cien diputados, y el gobierno no tiene solo delante de sí una oposición de 60 radicales, y este grupo se descompondrá.

El señor Carrascon vuelve al campo republicano. ¡Tarde es pero bien venido sea pues que viene el día de la desgracia! ¿Seguirán Martos, Rivero y Becerra? No lo sé, pero lo que sí puedo decir es que parte del partido radical pedirá plaza en el ejército de la República y otra parte se alistará bajo el pendón sagastino.

Con estos antecedentes se intentará la reforma de la Constitución.

Su elección de diputados se hará por sufragio universal pero por sufragio indirecto, como los senadores. Se habla tambien de un acto adicional reglamentando los derechos individuales. ¿Se logrará que los partidos liberales concurren á unas elecciones en que se trate de esto? Asistirán á ellas los radicales que tantas veces han dicho que querian sacar incólume toda la Constitución de 1869?

No lo creo. ¿Mas dirán ustedes, no es este el camino de una revolución tremenda?

Indudablemente pero nuestros conservadores á la *derniere* se dan por muy satisfechos con que su reinado dure cuatro años y así lo decia ayer Romero Robledo, y como Luis XV dicen: *Après moi le deluge.*

Y á propósito del pollo Romero. Parece que ha habido medio de que no estallase la bomba en el campo de la union liberal con motivo del apoyo que el pollo antequerano concede al señor Sagasta, mas... todo se andará.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 18 abril.

La noticia que ha dado un periódico de que probablemente será llamada á las armas la primera reserva del ejército es prematura, pero si las partidas carlistas aumentaran el ministro de la Guerra tomaria indudablemente esta determinación.

Hoy ha entrado en Madrid el regimiento de ingenieros que estaba acantonado en Guadalajara, y su venida indica que se van á enviar algunas fuerzas de esta guarnición á otros puntos donde puedan hacer mas falta.

Anoche se aseguraba que iba á ser declarada Cataluña en estado de sitio. La noticia no es cierta, pero si hubiera alguna alteración del orden en Barcelona seguramente se tomaria esta determinación.

Tampoco parece que el gobierno ha decidido, como algunos periódicos indicaban anoche, la declaración de estado de sitio de las provincias Vascongadas.

Aunque el estado de los ánimos en dichas provincias no sea muy tranquilizador, lo cierto es que todavía no ha acaecido en ellas ninguna partida.

De la modificación parcial del gabinete entrando el señor Candau en Gobernación y quedando el señor Sagasta con la presidencia sin cartera, nada se dice hoy. Parece que los unionistas muy partidarios de esta combinación antes de que se hicieran las elecciones no la encuentran hoy tan conveniente supuesto que aumentaría los elementos progresistas en el ministerio, sin provecho alguno para los fronterizos.

El Consejo de ministros se está ocupando ya de las candidaturas para las mesas del Congreso y del Senado. El señor Sagasta ha ido hoy a casa del señor Topete a fin de ofrecerle la presidencia del Congreso, pero el señor Topete se niega terminantemente a aceptarla, con lo cual aumenta la probabilidad de que el candidato a la presidencia para los ministeriales sea el señor Ríos Rosas.

Lo que ha dicho un periódico sobre actitud poco favorable de este hombre político respecto al gobierno carece de fundamento.

Pocas esperanzas hay en la actualidad de que lleguen a ponerse de acuerdo los ministeriales sobre los términos en que convenga hacer la reforma de la ley electoral, reforma que los unionistas desean y que no gusta a todos los sagastinos.—X.

CRONICA LOCAL.

El Ayuntamiento interino del vecino pueblo de Villa-Cárlos, ha quedado constituido del modo siguiente:

Alcalde.

C. Tomás Pons Dalmedo.

Primer Teniente.

C. José Foncuberta Sanz.

Segundo Teniente.

C. Juan Goñalons Pons.

Concejales.

C. José Vinent Mercadal.

» Juan Canevas Medina.

» Pedro Serra Netto.

» Pedro Carretero Hernandez.

» Pedro Jaime Preto.

» Bernardino Pons Hernandez.

Segun se nos ha dicho, por telégrama particular se sabe que el vapor «Menorca» llegó á Barcelona el miércoles á las once de la mañana, y es casi seguro le tengamos hoy de regreso.

Ayer por la tarde era aguardado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, con objeto de trasladar á Palma el segundo batallón del regimiento infantería de Soria, que guarnece esta plaza.

En la sesion ordinaria celebrada ayer por la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia domiciliaria, se acordó separar de la misma á todos los pobres del distrito de Villa-Cárlos, en virtud de la

instalacion del nuevo Ayuntamiento de dicho pueblo; en su consecuencia desde el día 1.º del próximo Mayo cesarán de percibir el socorro que se les proporcionaba, con lo que se dará nueva vida á dicha Asociación, como puede verse por lo que arroja el estado que se nos ha facilitado y que insertamos á continuación.

Villa-Cárlos. Esc. Mils.

Suministrado á los pobres durante el mes de Enero en especie y metálico por valor de	91:874
Recaudado por la comision en idem.	6:800
<i>Diferencia.</i>	85:074
Suministrado en Febrero.	89:451
Recaudado en idem.	6:300
<i>Diferencia.</i>	83:151
Suministrado en Marzo.	94:705
Recaudado en idem.	9:500
<i>Diferencia.</i>	85:205

BULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Cleto y San Marcelino papas y mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Assunta.

Santo de mañana.

Sto. Toribio obispo y San Anastasio papa.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 25.

De Argel y Dellys en 5 d., laud esp. Los amigos, de 24 ts., p. Miguel Melis, con 6 trip., 2 pas. y gauado vacuno.—Cons. á Juan Salor.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 8 ms.—Pónese á las 6 h. 49 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 46 ms. de la N — Pónese á las 7 h. y 12 ms. de la M

CACETILLA.

6 27, RUE COURCELLES.—PARIS 25 DE JULIO DE 1866.

Señor,..... Tengo el mayor placer en confirmar que la **Revalenta Arábiga** es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hécticas, y sobre todo despues del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEY-

DE Y DE LA DE MOSCOU.

Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodia*, Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente **Revalenta Arábiga**, la cual »ha obrado en su persona maravillosos »efectos. Se asegura que Su Santidad »consume un plato de ella en cada com da, y que no puede alabar bastante »esta deliciosa harina de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.



Aventuras de un niño parisien.

Con este título acaba de publicar la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO un libro muy notable, del distinguido escritor francés Alfredo de Brehat. Las peripecias de un viaje de Francia á Ceilan, y las aventuras de una colonia de inmigrantes en toda la costa de Africa forman la base, digámoslo así, de esta bella é interesante obra, cuyo autor describe los países y narra las aventuras con tal encanto y vigor dramático, que interesa y enseña, al mismo tiempo que recrea, con la poderosa magia de su estilo.

Como ven nuestros lectores la acreditada BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO, no pierde ocasion de aumentar su ya notable coleccion con los mejores libros de enseñanza provechosa y agradable entretenimiento, y sus editores los señores Medina y Navarro, pueden estar satisfechos de haber sabido conseguir por completo tan satisfactorio resultado.

OBRAS DE PLATON.

Continúan publicándose en Madrid, por los señores Medina y Navarro, estas importantísimas obras, que ahora vén la luz por primera vez en lengua castellana, formando parte de la BIBLIOTECA FILOSÓFICA que han fundado los citados editores. Ahora se está repartiendo á los señores suscritores el tomo VII, que comprende la primera parte de la inmortal obra de Platon, *La República*, y en el mes próximo se repartirá el VIII.

La suscripcion está cubierta desde el tomo III, porque solo se tiran 500 ejemplares, y no se puede servir la

suscripcion completa á nadie.

En la imprenta de **El Menorquin**, se admiten pedidos de las citadas publicaciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 24 (2:15 tarde).

Mahon 25 (7:15 mañ.)

El discurso de la corona dice que el incidente entre nuestro gobierno y el de Venezuela quedó terminado, y que se espera reine la concordia con el Papa. Tambien habla de las nivelaciones de los presupuestos.

Vallecas 24 (2:15 tarde).

Mahon 25 (7:25 mañ.)

Dice que se regularizarán por medio de leyes el ejercicio de los derechos constitucionales. Que el Gobierno ha tomado medidas para sofocar la rebelion carlista, confiándose que esta terminará brevemente. Elogia el ejército y voluntarios de la Península y de Ultramar.

Vallecas 24 (5 tarde).

Mahon 25 (7:11 mañ.)

Los insurrectos mejicanos son dueños del Yucatan.

Tranquilidad completa en Madrid.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'45.

Vallecas 24 (7 noche.)

Mahon 25 (7:21 m.)

La Iberia dice que la partida carlista de Monteagudo ha sido batida, haciéndola 30 prisioneros.

Agitacion en Barbastro.

Las partidas de Navarra forman tres grupos.

Sábese oficialmente que Carlos y Alfonso de Borbon se hallan en Ginebra.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Menorca.

HAGO SABER: Que el día veinte y cuatro de Mayo próximo a las once de la mañana se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Mercadal á la venta y remate en pública subasta y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en ambos juzgados, de una viña situada en Fornells y punto denominado Vilanovi perteneciente á Francisco Caules y Gelabert y otros, sirviendo de tipo la cantidad de seiscientos pesos en que ha sido rotada; pues así lo tengo mandado en el espediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés. Escribano.

D. Francisco de A. Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

A fin de corregir los abusos que se observan en esta ciudad en la inobservancia de los artículos 10, 11, 12 y 13 de las ordenanzas municipales vigentes; se reproduce la publicación de dichos artículos para conocimiento del público, en la inteligencia de que sin contemplación alguna exigirá á los contraventores las multas que en los citados artículos se imponen.

Art. 10. Cualquiera perro que anduviera suelto por las calles de la población desde dos horas después de las oraciones hasta el amanecer, será muerto inmediatamente. En las posesiones rurales deberán estar atados ó encerrados desde una hora después de puesto el sol hasta que amanezca, bajo la multa de veinte rs. vn.

Art. 11. Durante el día no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin un collar en que se espresen el nombre y apellidos de su dueño y las señas de su casa habitación. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de alguno de los espresados requisitos, será cogido y muerto, si avisado su dueño no se presenta á satisfacer la multa de diez reales vellón; y en el caso de que hubiere cometido algún daño, se matará inmediatamente pagando además el amo la multa é importe del perjuicio.

Art. 12. Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender el público decoro y decencia que las perras que estén en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños que en dicha época se hallen encerradas; pues de lo contrario satisfarán los infractores de este artículo la multa de diez reales vellón.

Art. 13. Todo perro de presa y mastín estará atado ó encerrado, no pudiendo permanecer suelto sin el bozal y menos salir en parage alguno público á no ser que vaya sujetado por una persona apta para conducirlo bajo la multa de diez á ochenta reales vellón que pagará su dueño sin perjuicio de indemnizar el daño que acaso causare el animal.

Mahon 22 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

Alcaldía popular de Mahon.

Formado el padron de la prestación del año actual, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 22 de mayo próximo inclusive, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público. Mahon 22 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

Quedando prevenido en Real orden de nueve febrero de 1863 y otras disposiciones vigentes sobre construcción de edificios particulares, que nadie pueda verificar obra alguna ni reparar las fachadas de sus edificios sin que antes se presente el correspondiente plano levantado y firmado por persona competente, el Ayuntamiento en sesión de 16 del actual acordó que cuando cualquier propietario quiera construir un edificio de nueva planta ó modificar el ya construido, alterando las paredes de carga ó particularmente la fachada ó frontis principales, al solicitar el competente permiso para verificar la obra deberá presentar por duplicado un plano firmado por persona competente, en el cual se manifieste las plantas de los distintos pisos, fachadas y corte longitudinal de las mismas, distinguiendo con el color carmin la parte en proyecto del edificio.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 22 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

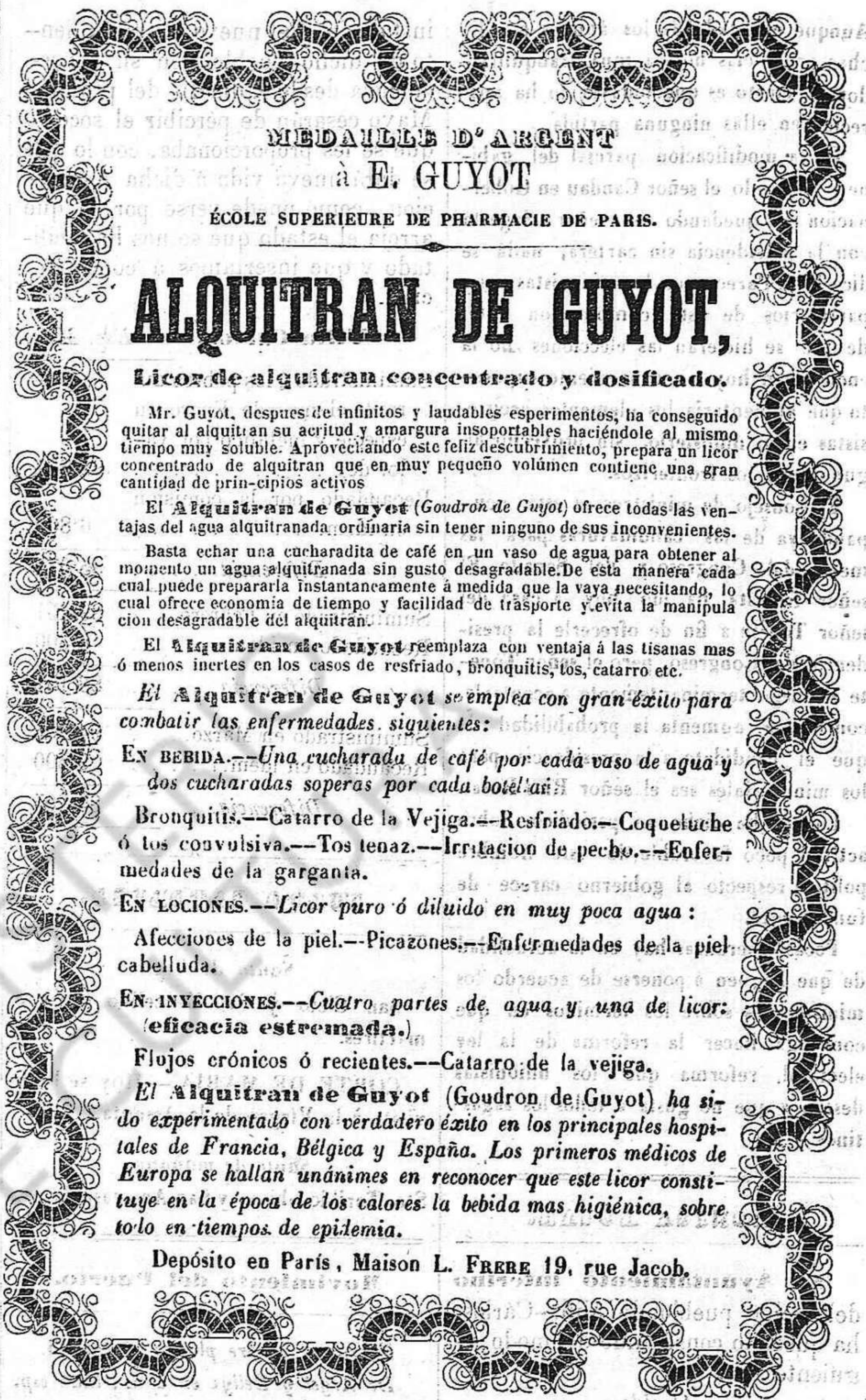
A fin de proceder á nuevo sorteo para la elección de dos vocales asociados, en reemplazo de igual número que han dimitido dicho cargo por asistirles escepcion legal, y les ha sido admitida por el Ayuntamiento en sesión de hoy, se reunirá dicha corporación el viernes próximo día 26 del actual en sesión extraordinaria á las diez de la mañana al objeto indicado, anunciándose á toque de campana con una hora de anticipación segun está prevenido.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Mahon 23 Abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

En la calle del Arraval n.º 50, hay herramientas de carpintero y algunos muebles para vender que se darán por un precio módico.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una joven de 22 años, viuda, que desea hallar criatura para amamantar.



MEDAILLE D'ARGENT
à E. GUYOT
ÉCOLE SUPERIEURE DE PHARMACIE DE PARIS.

ALQUITRAN DE GUYOT,

Licor de alquitran concentrado y dosificado.

Mr. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insostenibles haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botel. a. n.

Bronquitis.—Catarro de la Vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritacion de pecho.—Enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flojos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en París, Maison L. FREBE 19, rue Jacob.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.

Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita á todos sus correligionarios que deseen suscribirse á la funcion dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 28 del actual, pueden pasar á suscribirse al mismo, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local.

Precios de la suscripcion.

Suscripcion con una entrada de caballero y dos de señora, 25 céntimos.
Suscripcion personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras, 6 id. Mahon 25 abril 1871.—El Presidente, Rafael Bisbal.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.—Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo día 28 del actual una nueva funcion dramática. La suscripcion queda abierta en el despacho del Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo, en cuyos puntos existen las condiciones.

El sorteo de los palcos se celebrará el día 28 á medio día.

Mahon 25 Abril de 1872.—El Presidente, Pablo Fábregues.

Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entorpecimientos en la entrada, se suplica á los concurrentes al teatro den cada uno su tarjeta de invitacion con su propia mano á los porteros. Al propio tiempo se participa á los Sres. Suscritores á la funcion, que en el despacho del Teatro habrá de resguardo targetas para señoras y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellón.

MAHON 1872.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.